

**ACTA DE ADMISIÓN , EVALUACIÓN Y CALIFICACION  
DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA LEY N°31728 N°13-2023-CS/MDT-1**

**CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE OBRA “MEJORAMIENTO DE LOS ACCESOS PEATONALES EN LOS PASAJES NAZARENO EL ROSAL Y EL CIPRES EN LA ASOCIACION AGRO AVICOLA EL BOSQUE DISTRITO DE TIABAYA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA”**

En Arequipa, a los 22 días del mes de noviembre del año 2023, en la Subgerencia de Logística de la Municipalidad Distrital de Tiabaya, siendo las 15:10 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°181-2023-GM-MDT, cuyo objeto encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección por **AS N°13-2023-CS/MDT-1** cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE OBRA “MEJORAMIENTO DE LOS ACCESOS PEATONALES EN LOS PASAJES NAZARENO EL ROSAL Y EL CIPRES EN LA ASOCIACION AGRO AVICOLA EL BOSQUE DISTRITO DE TIABAYA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA”** representado por:

PRESIDENTE TITULAR : LIC. FRANK DIEGO ZUÑIGA ARIAS  
 MIEMBRO TITULAR 1 : ARQ. PEDRO ANTONIO ROJAS CALDERON  
 MIEMBRO TITULAR 2 : ING. KEVIN ROBERT VILCA ROMERO



Se instaló el Comité de Selección del procedimiento de selección por **AS-13-2023-CS/MDT-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE OBRA “MEJORAMIENTO DE LOS ACCESOS PEATONALES EN LOS PASAJES NAZARENO EL ROSAL Y EL CIPRES EN LA ASOCIACION AGRO AVICOLA EL BOSQUE DISTRITO DE TIABAYA – PROVINCIA DE AREQUIPA – DEPARTAMENTO DE AREQUIPA”**, para lo cual se informó y acordó lo siguiente:

**PRIMERO.** – Se procede a la verificación en la plataforma del SEACE, a los participantes inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10293428846	PACHECO BAUTISTA ARNULFO FELIPE	2023-10-28 14:04:40.0	Válido
2	20198274705	G Y A CONTRATISTAS S R LTDA	2023-10-20 10:09:00.0	Válido
3	20327370058	COSMOS CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.R.L.	2023-10-19 16:14:49.0	Válido
4	20371131664	A & M CONTRATISTAS S. R. LTDA.	2023-10-25 11:32:56.0	Válido
5	20443107593	AMC INGENIEROS S.R.LTDA.	2023-10-28 20:25:22.0	Válido
6	20454667957	CORPORACION BYV CONSTRUCCIONES S.A.C.	2023-10-27 12:38:06.0	Válido
7	20454724691	ECONYSUR S.R.L.	2023-10-19 10:58:28.0	Válido
8	20454928343	ROLMAN CONSTRUCCIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ROLMAN CONSTRUCCIONES E.I.R.L	2023-10-19 16:16:41.0	Válido
9	20455678189	ESCORPIO / CCSG / S.A.C.	2023-10-19 15:02:12.0	Válido



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIABAYA



10	20456315241	DS INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	2023-10-20 09:36:00.0	Válido
11	20457396946	SHEYSA CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SHEYCONSAC	2023-10-23 17:51:51.0	Válido
12	20498186379	CONSTRUCTORA GUERRA S.A.C.	2023-10-19 17:01:35.0	Válido
13	20498283226	INGENIERIA Y CONSTRUCCION DEL SUR SAC	2023-10-29 21:26:30.0	Válido
14	20498284206	C.M.CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	2023-10-19 17:41:45.0	Válido
15	20515294725	CONSTRUCTORA CAMARGO VERGARA S.R.L.	2023-10-30 18:08:53.0	Válido
16	20519658501	INGENIERIA EN CONSTRUCCION DE OBRAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-10-24 23:06:22.0	Válido
17	20539408543	CONSTRUCTORA COSUR E.I.R.L.	2023-10-20 17:31:51.0	Válido
18	20542699435	PROYECTOS VIALES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-10-23 21:53:53.0	Válido
19	20557038338	C & R EJECUTORES S.A.C.	2023-10-20 00:27:19.0	Válido
20	20557574884	CONSTRUCTORA LINARES PERU S.A.C	2023-10-20 00:13:02.0	Válido
21	20558593963	JP CONSTRUCCION & SUMINISTROS S.R.L.	2023-10-20 12:18:02.0	Válido
22	20559086135	HAGOT CONSTRUCCIONES S.A.C.	2023-10-24 19:36:28.0	Válido
23	20601928249	GRUPO LOGISTICO CONSTRUCTOR AREQUIPA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-G.L.C.A. E.I.R.L	2023-10-26 17:05:15.0	Válido
24	20602018297	DELVILLAREAL E.I.R.L.	2023-10-20 03:58:36.0	Válido
25	20602267491	INGECOL SUCURSAL DE PERU	2023-10-30 11:55:02.0	Válido
26	20604357951	FAPECONS INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	2023-10-29 23:06:04.0	Válido
27	20605563253	MAJIHSA MATERIALES Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	2023-10-23 09:38:55.0	Válido



**SEGUNDO.** - Acto seguido se da a conocer los participantes que han presentado sus ofertas a través de la plataforma del SEACE, siendo los que aparecen a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20454724691	ECONYSUR S.R.L.	31/10/2023	18:36:04	Enviado	Valido
2	20327370058	COSMOS CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.R.L.	31/10/2023	18:50:44	Enviado	Valido
3	20456315241	VIRGEN DE COPACABANA	31/10/2023	23:41:09	Enviado	Valido

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIABAYA



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
4	10293428846	PACHECO BAUTISTA ARNULFO FELIPE	31/10/2023	18:28:00	Enviado	Valido
5	20515294725	CONSORCIO AVANCE	31/10/2023	23:10:02	Enviado	Valido

**TERCERO.** - Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de presentación obligatoria, especificados en el numeral 2.2.1 del CAPITULO II de las bases administrativas integradas del procedimiento de selección por **AS-13-2023-CS/MDT-1**, resultando de la siguiente manera:

Nº	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA SU ADMISIÓN	ECONYSUR S.R.L.	COSMOS CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.R.L.	VIRGEN DE COPACABANA	PACHECO BAUTISTA ARNULFO FELIPE	CONSORCIO AVANCE
1	Verificación de vigencia de Registro Nacional de Proveedores (Ejecutor de obras)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
3	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
4	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
5	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico. (Anexo N° 3)	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
6	Declaración jurada de plazo de plazo de ejecución de obra. (Anexo N° 4)	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
7	Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5)	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
8	Anexo N° 6 – El precio de la oferta en Soles	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
OFERTA (ADMITIDA) O (NO ADMITIDA)		ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA



Los postores **ECONYSUR S.R.L.**, **COSMOS CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.R.L.**, **VIRGEN DE COPACABANA**, **PACHECO BAUTISTA ARNULFO FELIPE** Y **CONSORCIO AVANCE**, cumplen con presentar la totalidad de documentos de presentación obligatoria solicitados en las bases integradas, quedando su oferta **ADMITIDAS**

**CUARTO.** - Seguidamente se procedió a realizar la evaluación de los postores que han sido admitidos, aconteciendo lo siguiente:

Prelación Parcial	Nombre o Razón Social	Oferta Económica	Puntaje precio (puntaje 40)	Experiencia del postor en la especialidad	Puntaje Sostenibilidad y Ambiental y Social	Puntaje Integridad en la Contratación Pública	Puntaje Total
1	ECONYSUR S.R.L.	S/ 3,603,988.98	40.00	55.00	3.00	2.00	100.00
2	COSMOS CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.R.L.	S/ 3,603,988.98	40.00	55.00	3.00	2.00	100.00
3	VIRGEN DE COPACABANA	S/ 3,603,988.98	40.00	55.00	3.00	2.00	100.00
4	PACHECO BAUTISTA ARNULFO FELIPE	S/ 3,603,988.98	40.00	55.00	3.00	2.00	100.00
5	CONSORCIO AVANCE	S/ 3,603,988.98	40.00	55.00	3.00	2.00	100.00



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIABAYA



**QUINTO: REQUISITO DE CALIFICACION** - Conforme con lo establecido en el artículo 75° del RLCE aprobado mediante D.S N°344-2018-EF, se procede a verificar que cumplan con los requisitos de calificación según lo establecido en el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases, resultando de la siguiente manera:

LITERAL	DETALLE	ECONYSUR S.R.L.	COSMOS CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.R.L	VIRGEN DE COPACABANA	PACHECO BAUTISTA ARNULFO FELIPE	CONSORCIO AVANCE
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE - FORMACION ACADEMICA					
	RESIDENTE DE OBRA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ESPECIALISTA DE CALIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ESPECIALISTA AMBIENTAL	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ESPECIALISTA DE SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
A.3	EXPERIENCIAL DEL PLANTEL PROFESIONAL					
	RESIDENTE DE OBRA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ESPECIALISTA DE CALIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ESPECIALISTA AMBIENTAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ESPECIALISTA DE SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ESTADO	CALIFICADA	CALIFICADA	CALIFICADA	CALIFICADA	CALIFICADA



El postor **ECONYSUR S.R.L.** cumple con acreditar correctamente equipamiento estratégico sin embargo del personal clave en el especialista ambiental no cumple con acreditar correctamente puesto que indica en su experiencia como **"especialista en seguridad y salud y medio ambiente"** sin embargo no cumple de acuerdo a la ficha de homologación aprobado mediante Resolución Ministerial N°146-2021-VIVIENDA - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento por lo tanto, su oferta queda **DESCALIFICADA**



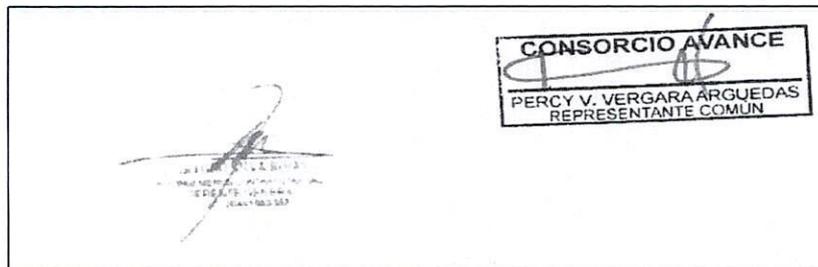
El postor **COSMOS CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.R.L** cumple con acreditar correctamente la formación académica y experiencia del personal clave sin embargo no cumple con acreditar en equipamiento estratégico, conforme a folio (31) "Minicargador" presenta una carta de compromiso de alquiler suscrito por "Transportes y servicios "PASCUALINA S.R.L" sin embargo no acredita dicha propiedad", por lo tanto, su oferta queda **DESCALIFICADA**

El postor **PACHECO BAUTISTA ARNULFO FELIPE** cumple con acreditar correctamente la formación académica y experiencia del personal clave sin embargo A). no cumple con acreditar correctamente el equipamiento estratégico, puesto que a folio (26) "Camión Volquete" presenta una factura de compra ahora bien dicho bien son propietarios 1. Becerra Bombilla Lidia Lucila 2. Pacheco Bautista Arnulfo Felipe sin embargo no se tiene la acreditación correcta de unos de los propietarios (propietario 01) aunado a ello en ningún extremo de la factura no detalla la potencia del camión volquete. B) no cumple con acreditar correctamente el equipamiento estratégico conforme a folio (30) "Minicargador" no detalla las especificaciones técnicas no precisando la potencia de 70 hp del minicargador. C) "Compresora neumática" no indica la potencia de la compresora. D) "martillo neumático" presenta una promesa de alquiler de equipo sin embargo adjunta un contrato de compra y venta sin ninguna validez legal puesto que es un contrato no validado por un notario público que acredite dicha propiedad, por lo tanto, su oferta queda **DESCALIFICADA**

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIABAYA



El postor **CONSORCIO AVANCE** cumple con acreditar correctamente la formación académica y experiencia del personal clave sin embargo no cumple con acreditar correctamente el equipamiento estratégico, A) conforme a folio (43) "Camión volquete" presenta una carta de compromiso de alquiler sin embargo como primer punto no precisa tipo de Placa Vehicular para verificación de la propiedad del camión volquete, segundo punto como se evidencia no se visualiza quien efectuó la firma siendo no visible, tercero punto no indica en dicha factura la potencia del camión volquete. B) conforme a folio (47) "Minicargador" y "Compresora neumática" presenta una carta de compromiso de arrendamiento vehicular suscrito por la empresa UNIMAQ Rental sin embargo no adjunta en ningún extremo la propiedad de dicho bienes precisados., por lo tanto, su oferta queda **DESCALIFICADA**



EXTRAIDO DE LA OFERTA PRESENTADA POR CONSORCIO AVANCE A FOLIO (43)



El postor **CONSORCIO VIRGEN DE COPACABANA** cumple con acreditar correctamente formación académica, experiencia del personal clave y equipamiento estratégico por lo tanto su oferta queda **CALIFICADA**

Es oportuno señalar que Comité de selección ha procedido a evaluar y calificar las ofertas de los postores en función a las condiciones establecidas en las bases integradas y aplicando los principios que rigen las contrataciones del Estado valorando de manera integral los documentos presentados por los postores, no siendo responsabilidad del Comité de Selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones. Solo aplicar las bases integradas y evaluar las propuestas en virtud de ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas, sin posibilidad de inferir o interpretar hecho alguno, Asimismo, se recomienda que una vez culminado el presente proceso de selección, el Órgano Encargado de las Contrataciones, proceda a realizar la fiscalización y verificación posterior de la documentación presentada, ello en concordancia con lo dispuesto en el Numeral 64.6 del Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



**SEXTO.-** Se procede a detallar el orden de prelación:

ORDEN DE PRELACION	POSTOR	PUNTAJE TOTAL	ESTADO DE OFERTA
1	CONSORCIO VIRGEN DE COPACABANA	100.00	CALIFICADO



**SEXTO. -** Acto seguido se procede a otorgar la buena pro al postor que ha resultado ganador de acuerdo a la evaluación y calificación de la oferta. Quedando la calificación final de la siguiente manera:

Nro.	Nombre o Razón Social	Precio de la Oferta	Puntaje total obtenido	Situación (Calificada/Descalificada)
1	CONSORCIO VIRGEN DE COPACABANA	S/ 3,603,988.98	100.00	Calificada

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIABAYA



Se otorga la buena pro al postor **CONSORCIO VIRGEN DE COPACABANA (INTEGRADO DS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.C CON RUC N°20456315241 Y A&M CONTRATISTA S.R.LTDA CON RUC N°20371131664)** por el monto total de **S/. 3,603,988.98** (Tres Millones Seiscientos Tres Mil Novecientos Ochenta y Ocho con 98/100 Soles).

Siendo las 16:00 horas del mismo día y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluido el acto celebrado, firmando en señal de conformidad.

.....  
LIC. FRANK DIEGO ZÚNIGA ARIAS  
Presidente Titular de Comité

.....  
ARQ. PEDRO ANTONIO ROJAS CALDERON  
Primer Miembro Titular del Comité

.....  
ING. KEVIN ROBERT VILCA ROMERO  
Segundo Miembro Titular del Comité